

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Miguel Hernández de Elche		Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA)	46035070
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Negocios Internacionales / International Business	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Negocios Internacionales / International Business por la Universidad Miguel Hernández de Elche			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARÍA CARMEN LÓPEZ RUIZ		Directora del Servicio de Gestión de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		74195077K	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS TADEO PASTOR CIURANA		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19865697E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María José Alarcón García		Vicerrectora de Estudios	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		21434418M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, s/n		03203	Elche/Elx
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
grado@umh.es		Alicante	966658508
			FAX
			966658799

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Alicante, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BO
R
D
A
D
O
R

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Negocios Internacionales / International Business por la Universidad Miguel Hernández de Elche	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Marketing y publicidad

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Miguel Hernández de Elche

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
055	Universidad Miguel Hernández de Elche

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	150	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Miguel Hernández de Elche

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035070	Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA)

1.3.2. Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50

CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	18.0
RESTO DE AÑOS	36.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://estudios.umh.es/grados/normativas/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.
CG11 - Trabajar en equipo, con especial atención a la igualdad de género y a los grupos multidisciplinares y multiculturales.
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Interpretar los fundamentos del Derecho, con especial incidencia en los ámbitos Mercantil, Laboral y Tributario, así como para llevar a cabo su aplicación a la actividad empresarial.
CE10 - Comprender las políticas económicas implantadas por los organismos competentes a nivel internacional.
CE11 - Identificar las zonas geopolíticas del mundo y ser capaz de entender su idiosincrasia y sus proyecciones de futuro.
CE12 - Conocer el sistema jurídico que sustenta las relaciones empresariales en mercados internacionales y aplicarlo en la resolución de problemas legislativos internacionales.
CE13 - Desarrollar la actividad profesional en equipos de trabajo con alta diversidad cultural.
CE14 - Planificar e implementar acciones de marketing que faciliten la consecución de los objetivos de la empresa en los mercados internacionales.

CE15 - Entender y aplicar las nuevas tecnologías como un conjunto de herramientas de comercialización de alcance global.
CE16 - Comprender las bases y elementos que componen la política exterior de un país.
CE17 - Comprender los aspectos básicos de las principales instituciones económicas internacionales.
CE18 - Diseñar e implantar un plan de marketing internacional.
CE19 - Planificar y poner en práctica proyectos de emprendimiento y otro tipo de iniciativas para la internacionalización de la empresa.
CE2 - Analizar los problemas generales en el ámbito del Derecho Mercantil, Laboral y Tributario.
CE20 - Conocer los principales sistemas, procesos y normativas relacionadas con el transporte internacional de mercancías.
CE21 - Conocer el conjunto de actividades incluidas en los procesos logísticos y de distribución de productos.
CE22 - Conocer y utilizar métodos para el análisis de problemas de corte cuantitativo
CE23 - Adquirir fluidez en la comunicación oral y escrita en lengua extranjera en el ámbito de los negocios
CE24 - Saber analizar y sintetizar información para utilizarla en los sistemas de dirección y gestión propios de la empresa.
CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.
CE26 - Identificar y emprender iniciativas empresariales y profesionales en nuevos mercados.
CE27 - Entender el funcionamiento de los canales de distribución en el proceso de comercialización y ser capaz de utilizar el más adecuado en cada situación o necesidad.
CE28 - Conocer los fundamentos cambiarios y financieros en la actual economía internacional.
CE29 - Desarrollar actividades de promoción y comunicación comercial a nivel internacional e intercultural.
CE3 - Relacionar los conocimientos sobre las teorías e instituciones económicas fundamentales.
CE30 - Entender como influyen las variables de carácter cultural en los negocios internacionales.
CE4 - Percibir y valorar la importancia de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y de su entorno económico.
CE5 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la microeconomía y la macroeconomía.
CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.
CE7 - Relacionar los conocimientos sobre el funcionamiento y registro de la actividad empresarial singularmente en casos de pequeñas y medianas empresas
CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados
CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tanto para los Centros Propios de la UMH como para el Centro Adscrito, toda la información relativa al acceso a la universidad se puede obtener en la página Web: <http://estudios.umh.es/>.

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre sobre organización de las enseñanzas Universitarias Oficiales establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece en los anexos I y II, respectivamente, la adscripción de las materias de modalidad del bachillerato y de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales, que condiciona el acceso a este grado. Dichos anexos han sido actualizados por la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, estableciendo nuevas vías de acceso a las diferentes Ramas de conocimiento.

PERFIL DE ACCESO RECOMENDADO

Las personas que deseen acceder a los estudios de Grado deberían poseer ciertas habilidades con las cuestiones numéricas, así como con la aplicación de las leyes, una visión práctica de la vida junto con un cierto interés por la realidad económica y empresarial. Indudablemente sería deseable también una actitud emprendedora, dinámica e imaginativa a la hora de enfrentarse a situaciones complejas.

Para el acceso a este Grado desde las diferentes vías de acceso descritas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, anualmente, la Universidad publicará los factores de ponderación correspondientes de la rama al que se encuentra adscrito, valores entre 0,1 y 0,2, que permitirá determinar la calificación del estudiantes en la fase específica en la prueba de acceso a la Universidad y su posterior clasificación en el proceso de preinscripción.

"Para establecer las ponderaciones de cada uno de los títulos, se ha tenido en cuenta, entre otros factores, que materias son más recomendables para poder garantizar un seguimiento adecuado de las enseñanzas. Esta información estará disponible en la página web <http://estudios.umh.es/acceso-2/>."

Otras vías de acceso al Grado:

Accesos por criterios de edad y experiencia laboral o profesional.

Podrán acceder a este grado las personas que hubieran cumplido 25 años de edad, las que hubieran cumplido 40 años y acrediten una determinada experiencia profesional o laboral, así como las personas que hubieran cumplido 45 años.

Las pruebas que regulan el acceso a este grado para los mayores de 25 años serán reguladas por la Comunidad Valenciana a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, donde se determinarán el establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que la integran, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración.

Las pruebas que regulan el acceso a este grado para los mayores de 40 años por acreditación de la experiencia profesional estarán sometidas a la Normativa reguladora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad Miguel Hernández de Elche para mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, aprobada por el Consejo de Gobierno de 1 de Julio de 2009, que reproducimos a continuación:

Artículo 1.- Régimen Jurídico.

Las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 40 años que se convoquen por la Universidad Miguel Hernández de Elche, se regirán por lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de acceso a la Universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 2. Finalidad de la prueba.

La prueba de acceso tiene por finalidad valorar, con carácter objetivo, la experiencia laboral y profesional del solicitante y apreciar la madurez e idoneidad de las/los candidatas/os para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.

La valoración a la que se refiere el apartado anterior se calificará de 0 a 10 puntos, con tres cifras decimales, que permita la ordenación de las solicitudes de admisión para la adjudicación de las plazas ofertadas en los centros de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Artículo 3. Participación en la prueba.

Las/los solicitantes que deseen concurrir a las pruebas de acceso a la Universidad Miguel Hernández de Elche para mayores de 40 años deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir 40 años con anterioridad al 1 de octubre del año en que se celebren las pruebas.
2. No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías de acceso.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

Artículo 4. Convocatoria de las pruebas.

La Universidad Miguel Hernández de Elche convocará anualmente las Pruebas de Acceso a la

Universidad para mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional. La convocatoria con las fechas y lugares de celebración de las mismas, el periodo de matrícula, así como cualquier otra información de interés relacionada con estas Pruebas se anunciará con una antelación mínima de sesenta días y, con carácter general, las pruebas se celebrarán en los meses de febrero, marzo o abril.

La convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del Registro General (Edificio Rectorado y Consejo Social. Avenida de la Universidad s/n. 03202. Elche-Alicante) y en la página web de la Universidad, en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 5. Inscripción en las Pruebas.

El solicitante de las Pruebas de Acceso para mayores de 40 años, dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, indicando la enseñanza universitaria oficial de Grado que desea cursar. Cada candidato sólo podrá solicitar la participación en una única prueba conducente al acceso a una enseñanza universitaria oficial de Grado.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández o en los Registros auxiliares de los Centros de Gestión de Campus, en horario de 9:00 a 14:00 horas durante el periodo de matrícula establecido en la convocatoria. A la solicitud se unirá la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte.
- b) Comprobante bancario de haber abonado el precio público por la realización de las pruebas de acceso para mayores de 40 años, con las exenciones y bonificaciones aplicables que establezca la legislación vigente. El pago deberá efectuarse de forma obligatoria mediante recibo que será generado a través de la página web: <http://www.umh.es/recibos>.

- c) Documentación acreditativa de Experiencia Laboral y Profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.
- d) Documentación acreditativa de la Formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.
- e) Documentación acreditativa del Conocimiento del Valenciano.
- f) Documentación acreditativa del Conocimiento de Idiomas comunitarios.

Artículo 6. Estructura de la prueba.

Las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 40 por acreditación de experiencia laboral y profesional se estructuran en dos fases:

1ª FASE DE VALORACIÓN:

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia Laboral y Profesional.

Se valorará dicha experiencia, con una calificación numérica expresada con dos decimales no pudiendo ser superior, dicha calificación, a 6 puntos. Dicha experiencia se valorará por el Tribunal, siempre y cuando la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida. En el Anexo I se describen las adscripciones de las familias profesionales, descritas en el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En particular, se valorará la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada por el interesado/a hasta un máximo de 0.05 por mes completo de experiencia profesional y un hasta un máximo de 0.025 por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que esté vinculada la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.

Dicha experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.

b) Formación.

Se valorará dicha formación, con una calificación numérica expresada con dos decimales no pudiendo ser superior, dicha calificación, a 2 puntos.

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento, cuyo contenido esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, que hayan sido cursados por el interesado/a, con arreglo a la siguiente escala: 0.002 puntos por hora.

Para los cursos de formación y perfeccionamiento, cuyo contenido esté incluido en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento y no esté directamente relacionado con la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada, de duración igual o superior a 15 horas, que hayan sido cursados por el interesado, con arreglo a la siguiente escala: 0.001 puntos por hora.

c) Conocimiento de valenciano:

El conocimiento del valenciano se valorará con 1 punto como máximo, previa acreditación de estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià o por la Universidad Miguel Hernández de Elche, o por otras Universidades Valencianas, con arreglo a la siguiente escala:

- Conocimiento oral: 0,250 puntos
- Grado elemental: 0,5 puntos
- Grado medio: 0,75 puntos
- Grado superior: 1 punto

La valoración del conocimiento del valenciano se efectuará puntuando exclusivamente el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de Idiomas comunitarios:

El conocimiento de idiomas comunitarios se valorará con 1 punto como máximo. Por cada curso completo superado de algún Idioma Comunitario en la Escuela Oficial de Idiomas 0,20 puntos. De la misma forma, podrán valorarse por el Tribunal las certificaciones equivalentes emitidas por entidades académicas de reconocido prestigio.

Como fecha límite para valoración de méritos de los candidatos, se considerará la última fecha de presentación de solicitudes para concurrir a la Pruebas de acceso para mayores de 40 años.

2ª. FASE DE ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la fase de valoración, y siempre y cuando el candidato haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos, el Tribunal convocará al solicitante a la realización de una entrevista.

En la entrevista personal se valorará y apreciará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida. Esta prueba será calificada como APTO O NO APTO. A los candidatos que obtengan una calificación de NO APTO en la fase de la entrevista personal, se les considerará que no han superado la prueba de acceso para mayores de 40 años en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Artículo 7. Calificación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 40 años. La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, siempre y cuando el resultado de la fase de la entrevista haya sido calificado como APTO.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 40 años, cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final.

Artículo 8.- Tribunal Calificador.

Al efecto de la organización y gestión del desarrollo de la Prueba de acceso para mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional, el Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, nombrará un Tribunal compuesto por:

- Presidente (Funcionario de Carrera Doctor).
- Secretario (Funcionario de Carrera)
- 1 vocal por cada una de las siguientes ramas de conocimiento:
 - Arte y Humanidades
 - Ciencias Sociales y Jurídicas
 - Ciencias
 - Ciencias de la Salud
 - Ingeniería y Arquitectura

En la designación de los miembros del tribunal se deberá procurar una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas.

La composición del tribunal será publicada en el tablón de anuncios del Registro General (Edificio Rectorado y Consejo Social. Avenida de la Universidad s/n. 03202. Elche-Alicante) y en la página web de la Universidad, en el apartado de acceso a la Universidad, en la misma resolución en el que se convoquen las pruebas, a efectos de posibles recusaciones.

El tribunal calificador evaluará las pruebas y resolverá las dudas y situaciones no previstas o que pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.

Los miembros del tribunal deberán abstenerse y podrán ser recusados por los interesados cuando concurren en ellos las circunstancias previstas en el art. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A efectos de comunicaciones, y de cualquier otra incidencia, el tribunal tendrá su sede en la Unidad de Acceso, Becas y Títulos (Edificio Hélike. Avenida de la Universidad s/n. 03202. Elche-Alicante). El funcionamiento del tribunal se adaptará a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para el correcto desarrollo de las Pruebas corresponden al Tribunal, las siguientes competencias:

- a) El establecimiento de los criterios para la realización de la fase de valoración.
- b) El establecimiento de los criterios para la realización de la fase de la entrevista personal.
- c) La adopción de las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por los interesados.
- d) La resolución de las reclamaciones presentadas ante los resultados de las Pruebas.

Artículo 8. Reclamaciones.

1. Cada estudiante podrá, sobre la calificación otorgada, presentar ante la presidencia del tribunal una reclamación. El plazo de presentación de estas solicitudes será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones. Dicho escrito se presentará por medio del Registro General o cualquiera de los registros auxiliares dirigidos al Presidente del Tribunal de las Pruebas de acceso para mayores de 40 años.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas las mismas, en el caso de que se hubieren presentado, se publicará la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo que disponen los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27 noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14 de enero de 1999).

Finalmente, las pruebas que regulan el acceso a este grado para los mayores de 45 años serán reguladas por la Comunidad Valenciana a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, donde se determinarán el establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que la integran, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración.

Condiciones o pruebas de acceso especiales

Cada año el Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche podrá establecer la realización de Pruebas de Competencia Lingüística para alumnos procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos cumplan los requisitos académicos exi-

gidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades, que deseen ingresar en la Universidad Miguel Hernández de Elche, en aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su art. 2 apartado 2:

"Los estudiantes deberán poseer un adecuado conocimiento de la lengua en la que se imparten las enseñanzas. A tal efecto, las universidades podrán establecer pruebas que acrediten dicha competencia lingüística."

La Prueba de Competencia Lingüística se estructurará en dos partes:

1ª.- Prueba de Lectura y comprensión de Texto.

En dicha Prueba el alumno redactará un resumen (mínimo 300 palabras) del texto propuesto en el enunciado del examen.

En dicho resumen se valorará la capacidad de síntesis, claridad en la exposición y el uso correcto de la gramática española.

2ª.- Prueba de Gramática-Vocabulario.

En dicha Prueba se resolverán cuestiones planteadas sobre el texto del enunciado en relación a aspectos gramaticales y de vocabulario. (Uso de sinónimos, significados de palabras marcadas en el texto propuesto, sustitución de elementos lingüísticos, etc.).

Para superar la Prueba será requisito obligatorio el superar cada una de las Pruebas con un 70% de la calificación asignada a cada Prueba. La calificación final será APTO o NO APTO.

Para un mejor aprovechamiento de los estudios y de cara a poder hacer grupos homogéneos, antes de la admisión se hará una prueba de nivel de inglés para los negocios a todos los estudiantes. Dicha prueba constará de las siguientes secciones:

¿ Use of English

¿ Reading

¿ Listening

¿ Writing

¿ Speaking

Dado que el Grado se imparte de manera progresiva en idioma inglés los alumnos que no acrediten un nivel de lengua inglesa equivalente al B2, deberán realizar una prueba de nivel que justifique que su nivel es suficiente para poder seguir las enseñanzas en dicho idioma o que está en situación de alcanzar dicha habilidad en un año (lo que se entiende que se puede conseguir con un nivel B1 o superior)

De esta forma, los alumnos deberán demostrar tener un nivel de B1 para poder matricularse del Grado en International Business/Negocios Internacionales.

Todo alumno que demuestre tener un nivel próximo al C1 o superior podrá elegir en las asignaturas Idioma Moderno I y II entre inglés, francés y alemán. Sin embargo, aquellos alumnos que tengan un nivel B1 o B2 al matricularse en el Grado en International Business/Negocios Internacionales deberán cursar en las dos asignaturas el idioma inglés para, de esta forma, poder alcanzar un nivel adecuado en lengua inglesa.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING ESIC durante el curso académico realiza una serie de "acciones" de apoyo y orientación al alumnado, encaminadas a fomentar la formación integral (técnica y personal) del mismo. Estas, básicamente, consisten en:

JORNADA-SESIÓN de BIENVENIDA: Todos los años, como acto previo al inicio de curso, se organiza una sesión informativa para los alumnos/as (y familias del alumnado de Primer curso) matriculados en los distintos cursos de los Estudios de Grado. En ella, se informa de las novedades y características del curso y de la Escuela.

CURSO DE PRERREQUISITOS MATEMÁTICO-NUMÉRICOS: Previo al inicio de curso se realiza un curso de "nivelación" para que los alumnos/as puedan afrontar las materias, que tengan necesidades de conocimientos cuantitativos previos, con mayores garantías y eficacia.

CURSO DE PRERREQUISITOS CONTABLES: Antes del inicio del curso y al igual que el anterior busca que tengan necesidades de conocimientos cuantitativos previos, con mayores garantías y eficacia.

PÁGINA WEB: ESIC cuenta con una páginas web para consulta de sus alumnos/as (www.esic.edu) en la que se recoge información sobre la Institución, Área Universitaria, Masters, Postgrados, Executive Education, Editorial, Idiomas, y aspectos de tipo Académico, Formación, Publicaciones, Tablón de Anuncios y Comunicados, Documentación, Gestión Académica, Foros, Guía Académica, Programas.

GUÍA ACADÉMICA: Documento que recoge el funcionamiento de la Escuela (Estructura organizativa, Régimen Académico: calendario, horarios, asistencia a clase, exámenes, planes de estudio y titulaciones, Departamentos académicos, Normativa del Centro, Servicios del alumnado).

PAT: En ESIC contamos con un plan de acción tutorial (PAT) para la acogida del alumnado en su proceso de ingreso y adaptación a la escuela. Al inicio del curso, se asignan tutores para los alumnos del primer curso. Se concertan reuniones y entrevistas de orientación para ayudar durante el proceso de adaptación a la vida universitaria. Esta figura constituye una importante referencia para los nuevos alumnos en los ámbitos personal y académico.

Las funciones del tutor son las de dar a conocer al alumno la escuela (filosofía y recursos), facilitar información de la carrera, dinamizar el proceso universitario y posibilitar una mejor integración, tanto grupal como personal.

MENTOR: ESIC, en respuesta a las peticiones de los alumnos, ha puesto en marcha la figura del mentor. En los primeros días se presentan a los nuevos estudiantes varios alumnos de la misma titulación, de cursos superiores, que les prestan orientación y apoyo no estrictamente académico pero muy necesario y positivo para una mejor adaptación a la vida universitaria.

DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO (junto al Dpto. de Formación Humana): Su finalidad es la orientación y apoyo al alumnado, tanto en el ámbito académico-técnico como personal, mediante reuniones individuales.

REUNIONES del ÁREA de GRADO: Primer semestre (con Delegados y Representantes grupales) y Segundo semestre (con todo el Grupo). Mediante estas reuniones se pretende recoger "propuestas" que contribuyan a la mejora de la calidad educativa y convivencial. Y además, mantener un constante feedback entre el alumnado y la escuela.

Así mismo a través de la página principal de la Universidad (www.umh.es), el/la estudiante matriculado podrá acceder a la información necesaria para la obtención de Becas oficiales.

De cara a garantizar la integración del alumnado con discapacidad, el acceso a las instalaciones cumple los requisitos de accesibilidad universal. En este sentido, la entrada dispone de rampas de inclinación suave y el edificio dispone de un ascensor adaptado a sillas de ruedas.

Siguiendo los listados de acceso por el cupo de Discapacidad, y en función de necesidades especiales el centro facilitará mesas adaptables a los/as estudiantes en sillas de ruedas, así como los mecanismos de comunicación necesarios para apoyar el seguimiento de las clases a los/as estudiantes con necesidades especiales, que así lo requieran.

La Comisión de Docencia, realiza un especial seguimiento y atención a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad que se especifican en el momento de la matrícula, o que sobrevenga en el periodo de estudio.

Este Área también colabora apoyando y orientando al profesorado para la prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje e informa de los recursos para atender al estudiante con discapacidad.

Alumnos/as en prácticas y Bolsa de Trabajo:

El ESIC a través de su Departamento de Carreras Profesionales ofrece un servicio tanto a los/as alumnos/as que están cursando sus últimos años de carrera en nuestro Centro Universitario, como a sus titulados/as, a lo largo de toda su vida profesional. Este servicio tiene como objetivo, no sólo facilitar la incorporación del alumno/a al mercado laboral, sino también apoyar y potenciar su trayectoria profesional. Esta incorporación y desarrollo posterior de la carrera profesional, se inicia con la fórmula del Convenios de Cooperación Educativa y posteriormente el/la antiguo/a alumno/a tiene la oportunidad de acceder a procesos de selección acordes a sus preferencias, formación y experiencia.

Este servicio profesional y personalizado, es posible gracias a un Sistema de Gestión totalmente informatizado, que pone en contacto a empresas con procesos de selección abiertos, con posibles candidatos/as que cumplan los requisitos del perfil que la empresa demanda, en un plazo aproximado de 48 horas.

Actualmente en ESIC Valencia se gestionan alrededor de 500 ofertas laborales por curso académico, provenientes de todos los sectores y que cubren un amplio abanico de áreas funcionales y niveles jerárquicos.

De esta manera, ESIC facilita la incorporación y desarrollo profesional del/la Antigo/a Alumno/a en el mercado laboral, de acuerdo con sus deseos, intereses, necesidades y preferencias. Igualmente, la empresa tiene la oportunidad de atender sus necesidades de contratación de personal cualificado mediante un servicio integral de búsqueda, reclutamiento y preselección de candidatos/as Antiguos/as Alumnos/as de ESIC en cualquier área funcional, a cualquier nivel jerárquico y en cualquier punto de la geografía tanto nacional como internacional.

Complementando esta gestión, el Departamento ofrece a los/as alumnos/as una serie de servicios y actividades adicionales:

- Asesoramiento personalizado en consultoría de recursos humanos y mercado laboral acerca de cómo realizar el Curriculum Vitae, entrevistas de trabajo, técnicas de búsqueda de empleo, gestión del networking profesional, etc.
- Talleres y seminarios de orientación de la carrera profesional, así como apoyo al desarrollo del plan de carrera.
- Foro de Empleo en el que ponemos en contacto a los/as alumnos/as que se forman en nuestras aulas con las empresas participantes demandantes de talento directivo.
- Presentaciones Corporativas de empresas que nos explican su actividad, los perfiles de contratación y sus procesos de selección.
- Conferencias sobre la situación del mercado de trabajo y oportunidades de empleo.

Para el desarrollo de este servicio, ESIC pone a disposición de sus alumnos/as un equipo de profesionales dedicados a tiempo completo a esta labor, atendiendo a los alumnos y a las empresas de Lunes a Viernes de 9:00 a 20:00 h.

Atención a estudiantes extranjeros:

Además de una atención personalizada a través del departamento de Relaciones Internacionales de ESIC, toda aquella información que puede resultar de interés para un/a estudiante extranjero/a interesado/a en iniciar o continuar estudios en ESIC se encuentra recopilada en la página de la UMH, ya que a todos los efectos y siguiendo normativa vigente de la Universidad, ESIC se remite a las normativas redactadas por ella.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	36
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4 Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

El reconocimiento de créditos se rige por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno de esta universidad en su sesión de 26 de octubre de 2011.

Preámbulo

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece modificaciones de ciertos artículos del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que afectan al reconocimiento de créditos de estudios universitarios oficiales.

Ante ello, se procede a adecuar a dichos preceptos la normativa propia de la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante UMH) referente al reconocimiento y transferencia de créditos de los títulos de Grado y Máster universitario.

Artículo 1. Objeto de la presente normativa

Establecer los criterios normativos referentes al reconocimiento y transferencia de créditos aplicables en la UMH, en los estudios de Grado y Máster universitario, de acuerdo a lo expresado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos

2.1. Definición de reconocimiento de créditos

El artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece que se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, los cuales computarán a efectos de la obtención de un título oficial; siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y Máster.

2.2. Criterios para el reconocimiento de créditos

2.2.1. Criterios básicos para el reconocimiento de créditos en los títulos de Grado

El artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece que además de lo establecido en el artículo 6 de ese Real Decreto, el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

2.2.2. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas

universitarias oficiales en los títulos de Grado y Máster

Para poder ser reconocidos los créditos superados en cualquier asignatura o materia de enseñanzas universitarias oficiales, tanto españolas como extranjeras, deben ser tenidos en cuenta los siguientes extremos:

a) Debe existir una adecuación entre las competencias, conocimientos, contenidos y créditos asociados a las materias o asignaturas de la enseñanza de origen y los contemplados en las asignaturas o materias de destino o bien que tengan carácter transversal.

b) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de al menos el 70%.

c) Las asignaturas cursadas y superadas por estudiantes en otras titulaciones universitarias oficiales, tanto españolas como extranjeras, que no tengan una equivalencia con asignaturas básicas, obligatorias u optativas de los estudios de Grado en la UMH, podrán ser objeto de reconocimiento dentro de la materia ¿Competencias Transversales y Profesionales¿ siempre y cuando contribuyan a la adquisición de las competencias específicas y generales de los estudios de Grado de la UMH.

Estos créditos reconocidos computarán en el expediente académico de los estudiantes con la calificación de APTO, bajo el epígrafe ¿Créditos superados en otras titulaciones universitarias oficiales españolas y extranjeras¿.

2.3. Reconocimiento en los títulos de Grado por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

a) De acuerdo al artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 de julio, se establece que, según el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de, al menos, 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

b) Los estudiantes que tengan reconocidos créditos relativos a las actividades indicadas en su titulación de origen deberán solicitarlo de acuerdo al procedimiento establecido en el apartado 2.7 de esta normativa.

2.4. Reconocimiento de enseñanzas superiores oficiales en los títulos de Grado y Máster

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales en centros españoles o extranjeros, de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado 2.2.2 de esta normativa y a la legislación vigente al efecto.

2.5. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales en los títulos de Grado y Máster

a. Los créditos superados en cualquier enseñanza universitaria no oficial referente al artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de una universidad española podrán ser reconocidos en los mismos términos expresados en el apartado 2.2.2 de esta normativa.

b. El reconocimiento de créditos en concepto de enseñanzas no oficiales y experiencia profesional conjuntamente no podrá ser superior al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

c. No obstante lo indicado en el apartado anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

Esta excepción sólo cabe para los títulos propios de la UMH y, asimismo, se cumplan todos los requerimientos que establece el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

2.6. Reconocimiento por experiencia laboral y profesional acreditada en los títulos de Grado y Máster

a) Podrán ser reconocidos créditos por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

b) El reconocimiento de créditos por este apartado, con carácter general, se realizará respecto a la materia ¿Competencias transversales y profesionales¿ en los estudios de Grado y en las materias ¿Optatividad del Máster¿ y/o ¿Prácticas¿ en los estudios de Máster.

c) El período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional que debe acreditar el estudiante para solicitar el reconocimiento debe ser de 3 meses a tiempo completo o su equivalente a tiempo parcial.

2.7. Procedimiento de reconocimiento de créditos en los títulos de Grado y Máster

2.7.1. Solicitud de reconocimiento de créditos

a) El estudiante debe solicitar el reconocimiento de créditos en el Centro de Gestión de Campus correspondiente.

b) La documentación que se debe acompañar a la solicitud es la siguiente:

1. Estudiante procedente de estudios superiores oficiales españoles:

- Programas o guías docentes de las asignaturas superadas en la titulación de origen.
- Certificado académico personal o suplemento europeo al título en su caso.

En el caso de estudios extranjeros la documentación debe estar legalizada y traducida al español por traductor jurado. No se exige ningún tipo de legalización para los documentos si el país de origen es Suiza o pertenece a la Unión Europea o al Espacio Económico Europeo.

2. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, podrá acreditarse mediante la aportación de la siguiente documentación:

- Informe de la vida laboral.
- Certificado de la empresa u organismo en el que se refleje la actividad realizada por el estudiante y el período de tiempo de ejercicio, en el que se pueda constatar que la antigüedad laboral en el grupo de cotización que el solicitante considere, guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes. En el caso que no se pueda aportar por cierre patronal de la empresa, se presentará el contrato de trabajo correspondiente, que podrá ser considerado siempre que se pueda obtener del mismo la información necesaria sobre las competencias adquiridas.
- Si el estudiante ha realizado actividades en el Régimen General de Trabajadores
- Autónomos, se acreditará el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- Certificado de estar colegiado en ejercicio, en su caso.
- Certificado censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el caso de que el estudiante ejerza como liberal no dado de alta como autónomo.

3. Estudiante que ha cursado enseñanzas universitarias no oficiales:

- Programas de las asignaturas superadas en el título propio.
- Certificado académico expedido por la universidad que aprobó el título propio.

c) Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Vicerrector competente en esta materia, previo informe del Decano o Director correspondiente en su caso.

d) El plazo de resolución de reconocimiento de créditos será establecido en el calendario académico de la universidad, no siendo nunca superior al 22 de diciembre del correspondiente curso académico.

e) La notificación de la resolución de la solicitud se efectuará al estudiante mediante aviso en su cuenta de correo institucional.

f) Las solicitudes de reconocimiento de créditos de aquellos estudiantes de la UMH de títulos en proceso de extinción, que continúen sus estudios en el título de Grado equivalente serán resueltas de acuerdo al procedimiento administrativo establecido al efecto.

2.7.2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. Los créditos reconocidos serán incorporados en el expediente del estudiante mediante indicación en la asignatura, del plan de estudios del título de la UMH que no deba ser cursada por el estudiante, del término *reconocido* y la calificación previamente obtenida en la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos se realice por varias asignaturas del título de origen, la calificación que se reflejará en el expediente del estudiante será la media ponderada de las notas consideradas en función de los créditos de las asignaturas.

En el caso de que las calificaciones aportadas por el estudiante se encuentren reflejadas de modo literal, se establecerán las siguientes equivalencias:

Nota literal	Calificación UMH
Aprobado	6
Notable	8
Sobresaliente	9,5

Matrícula de Honor

10

2. Asimismo, se deberá hacer mención en el expediente del estudiante de la Universidad, Facultad o Escuela y título de origen donde el estudiante ha superado los créditos reconocidos.

3. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional y títulos propios universitarios no oficiales, no dispondrán de calificación y, por tanto, no serán considerados para establecer la nota media del expediente del estudiante.

4. La UMH habilitará los procedimientos necesarios de automatización del reconocimiento de créditos.

2.7.3. Recurso de las resoluciones de reconocimiento de créditos

Contra una resolución de reconocimiento de créditos, el estudiante podrá presentar recurso potestativo de reposición ante el Rector.

Artículo 3. Transferencia de créditos

3.1. Definición de transferencia de créditos

El art. 6.6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, expresa que ¿la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con

anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial¿.

3.2. Solicitud de transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos se realizará a petición del estudiante una vez que éste haya superado al menos el 50% de los créditos de la enseñanza en la que está matriculado.

2. En el caso de que el estudiante haya finalizados sus estudios no podrá solicitar la transferencia de créditos.

3. La documentación necesaria que debe aportar el estudiante es la siguiente: Certificación académica personal emitida por la Universidad de procedencia.

En el caso de estudios extranjeros la documentación debe estar legalizada y traducida al español por traductor jurado. No se exige ningún tipo de legalización si el país de origen es Suiza o pertenece a la Unión Europea o al Espacio Económico Europeo.

4. En el caso de que la titulación de origen sea de la UMH no cabrá que el estudiante aporte ningún documento en su solicitud.

5. La UMH establecerá el procedimiento administrativo de solicitud de transferencia de créditos e incorporación de los créditos transferidos en el expediente del estudiante de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. La información incorporada en el expediente del estudiante será transcripción literal de lo indicado en la certificación académica oficial.
- b. La información que debe aparecer es la siguiente: universidad de origen, titulación de origen, nombre de la asignatura, número de créditos, tipo de asignatura, calificación y curso académico.
- c. Podrán transferirse los créditos reconocidos en su titulación de origen en concepto de experiencia laboral y profesional, actividades universitarias o títulos propios que no hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino de la UMH.
- d. Se notificará al estudiante en su cuenta de correo electrónico institucional la incorporación de los créditos transferidos en su expediente.
- e. El estudiante podrá subsanar los errores materiales que pudieran existir dirigiendo un escrito a la unidad administrativa competente.
- f. No cabrá la renuncia a los créditos transferidos.

Artículo 4. Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título

De acuerdo a lo establecido al art. 6.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ¿todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título¿.

Artículo 5. Centros Adscritos

Los directores de los Centros Adscritos a la UMH deberán emitir informe de reconocimiento de créditos de sus estudiantes de títulos oficiales. Estos informes deberán ser remitidos al Vicerrectorado competente para su resolución y notificación posterior al Centro Adscrito.

Los Centros Adscritos establecerán los procedimientos que consideren pertinentes para la transferencia de créditos de sus estudiantes.

Disposición transitoria primera

Los títulos oficiales no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior se registrarán por las normativas aplicables a esos estudios.

Disposición derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 14 de enero de 2009.

Disposición final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la UMH.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Tareas dirigidas: clases teóricas
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades
Tareas dirigidas: clases prácticas
Tareas compartidas: seminarios
Tareas compartidas: trabajos en grupo
Tareas compartidas: tutorías
Tareas compartidas: otras actividades
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.
Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.
Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).
Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.
Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Prueba escritas individuales
Trabajos Obligatorios
Participación Activa
Elaboración de una memoria de prácticas
Calificación del tutor de prácticas en la empresa
Se valorarán como mínimo los siguientes aspectos, cuyo peso individual no superará el 40% de la nota final: Presentación y claridad expositiva, originalidad y calidad del trabajo, capacidad de síntesis y capacidad crítica.
5.5 NIVEL 1: Empresa

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración y Organización de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Economía de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se incluyen contenidos fundamentales sobre la economía de la empresa, sobre su administración y su organización, y sobre el marketing entendido como sistema de técnicas que facilita la interacción con el mercado. Específicamente se trata la empresa como un sistema abierto en la que es necesario plantear objetivos, establecer planes y tomar decisiones de manera coherente y soportada en un sistema de administración que permita una gestión integradora orientada a su supervivencia en el medio y largo plazo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Planificar e implementar acciones de marketing que faciliten la consecución de los objetivos de la empresa en los mercados internacionales.		
CE26 - Identificar y emprender iniciativas empresariales y profesionales en nuevos mercados.		
CE27 - Entender el funcionamiento de los canales de distribución en el proceso de comercialización y ser capaz de utilizar el más adecuado en cada situación o necesidad.		
CE5 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la microeconomía y la macroeconomía.		
CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.		
CE7 - Relacionar los conocimientos sobre el funcionamiento y registro de la actividad empresarial singularmente en casos de pequeñas y medianas empresas		
CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	90	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	30	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	90	100
Tareas compartidas: tutorías	18	50
Tareas compartidas: otras actividades	12	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	75	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	90	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.		

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	50.0	70.0
Trabajos Obligatorios	10.0	50.0
Participación Activa	0.0	30.0

NIVEL 2: Contabilidad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Contabilidad Financiera

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia incluye contenidos que facilitan que el alumno sea capaz de realizar una valoración cuantitativa de la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa; y la elaboración de los estados financieros que informan a los usuarios internos y externos a la organización. Concretamente se instruye al alumnado en la ecuación contable básica, el método contable, el resultado empresarial, el ciclo contable, tomando siempre como referencia básica el marco conceptual y las normas del International Accounting Standards Board (IASB).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Conocer y utilizar métodos para el análisis de problemas de corte cuantitativo		
CE24 - Saber analizar y sintetizar información para utilizarla en los sistemas de dirección y gestión propios de la empresa.		
CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100

Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	6	50
Tareas compartidas: otras actividades	4	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	25	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	30	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	50.0	70.0
Trabajos Obligatorios	10.0	50.0
Participación Activa	0.0	30.0

NIVEL 2: Gestión Financiera Empresarial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Instrumentos y operaciones en mercados financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Financiación internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas de las operaciones financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS
No		No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia incluye los contenidos necesarios para aprender a realizar una correcta gestión financiera de la empresa. A partir de las nociones adquiridas en las materias básicas, se comienza dotando al alumnado de los conocimientos de contabilidad internacional necesarios en su aprendizaje con especial atención a las NIC. Una vez obtenidos estos conocimientos, la materia está estructurada para proporcionar un aprendizaje incremental, evolucionando desde las matemáticas de las operaciones financieras a los instrumentos y operaciones en mercados financieros (gestión internacional de pagos y cobros, medios de pago en las operaciones internacionales, riesgos financieros internacionales, seguro de crédito a la exportación, etc.) y la financiación internacional (mercados financieros internacionales, el comercio de compensación internacional, fondos de desarrollo internacional, etc.)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comprender las políticas económicas implantadas por los organismos competentes a nivel internacional.		
CE17 - Comprender los aspectos básicos de las principales instituciones económicas internacionales.		
CE22 - Conocer y utilizar métodos para el análisis de problemas de corte cuantitativo		
CE24 - Saber analizar y sintetizar información para utilizarla en los sistemas de dirección y gestión propios de la empresa.		
CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.		
CE28 - Conocer los fundamentos cambiarios y financieros en la actual economía internacional.		
CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	120	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	40	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	120	100
Tareas compartidas: tutorías	24	50
Tareas compartidas: otras actividades	16	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	100	0

Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	120	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.		
Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.		
Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).		
Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.		
Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	50.0	70.0
Trabajos Obligatorios	10.0	50.0
Participación Activa	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases Actuales del Sistema Tributario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia incluye contenidos que introduce al alumnado en los conceptos legales básicos en el entorno de la empresa. Concretamente se aborda el estudio de la normativa propia del derecho mercantil, laboral y tributario, que permite sentar las bases del desarrollo de la actividad económica y empresarial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Interpretar los fundamentos del Derecho, con especial incidencia en los ámbitos Mercantil, Laboral y Tributario, así como para llevar a cabo su aplicación a la actividad empresarial.

CE2 - Analizar los problemas generales en el ámbito del Derecho Mercantil, Laboral y Tributario.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	90	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	30	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	90	100
Tareas compartidas: tutorías	18	50
Tareas compartidas: otras actividades	12	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	75	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	90	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	45	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	50.0	70.0
Trabajos Obligatorios	10.0	50.0
Participación Activa	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Análisis Económico

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios de Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Esta materia está formada por contenidos que aportan una visión de la economía como ciencia. Se analiza el concepto de mercado y las fuerzas que lo componen (oferta y demanda), el concepto de equilibrio y eficiencia económica, la teoría del consumidor y la teoría del productor, realizando a su vez una introducción a la macroeconomía. Macromagnitudes e índices. Introducción a las políticas económicas en función del modelo aplicado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.

CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Relacionar los conocimientos sobre las teorías e instituciones económicas fundamentales.

CE5 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la microeconomía y la macroeconomía.

CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	6	50
Tareas compartidas: otras actividades	4	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	25	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	30	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	50.0	70.0
Trabajos Obligatorios	10.0	50.0
Participación Activa	0.0	30.0

NIVEL 2: Entorno Socioeconómico

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Macroeconomía internacional

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política internacional en el mundo de los negocios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Entorno económico internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia permite que el alumnado adquiera una base sólida que sirva como marco de referencia para comprender e interpretar la globalidad del entorno económico. De manera más concreta, se contempla la realización de una radiografía de la economía mundial, prestando especial atención tanto a la evolución y las variables clave de las principales economías desarrolladas, como a los mercados de la unión europea. El alumnado tendrá que profundizar, dentro de la teoría macroeconómica en el conocimiento de los modelos de economías abiertas, los flujos comerciales y de recursos, los flujos internacionales de capital y los desequilibrios que se generan. Al mismo tiempo, dentro de este contexto, se aborda el estudio de la incidencia que la política internacional tiene en la economía en general y en el mundo de los negocios en particular. Así se estudian contenidos que tienen que ver con las bases en las que se sustentan las relaciones entre estados y cómo influyen o pueden influir éstas en el comercio a nivel internacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comprender las políticas económicas implantadas por los organismos competentes a nivel internacional.		
CE11 - Identificar las zonas geopolíticas del mundo y ser capaz de entender su idiosincrasia y sus proyecciones de futuro.		
CE16 - Comprender las bases y elementos que componen la política exterior de un país.		
CE17 - Comprender los aspectos básicos de las principales instituciones económicas internacionales.		
CE3 - Relacionar los conocimientos sobre las teorías e instituciones económicas fundamentales.		
CE5 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la microeconomía y la macroeconomía.		
CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.		
CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	90	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	30	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	90	100
Tareas compartidas: tutorías	18	50
Tareas compartidas: otras actividades	12	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	75	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	90	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	50.0	70.0
Trabajos Obligatorios	10.0	50.0
Participación Activa	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Dirección Internacional de la Empresa

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Derecho Internacional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia desarrolla contenidos relacionados con el derecho internacional aplicado al ámbito de los negocios. Concretamente su finalidad es profundizar en el conocimiento del ordenamiento legal internacional en los negocios y transacciones realizadas en el contexto del comercio exterior (contrato internacional de compraventa de mercancías, obligaciones, derecho, indemnizaciones, exoneración, etc.).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Interpretar los fundamentos del Derecho, con especial incidencia en los ámbitos Mercantil, Laboral y Tributario, así como para llevar a cabo su aplicación a la actividad empresarial.		
CE12 - Conocer el sistema jurídico que sustenta las relaciones empresariales en mercados internacionales y aplicarlo en la resolución de problemas legislativos internacionales.		
CE2 - Analizar los problemas generales en el ámbito del Derecho Mercantil, Laboral y Tributario.		
CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	6	50
Tareas compartidas: otras actividades	4	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	25	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	30	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.		
Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.		
Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).		
Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.		
Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	50.0	70.0

Trabajos Obligatorios	10.0	50.0
Participación Activa	0.0	30.0
NIVEL 2: Creación e Internacionalización de Empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Global entrepreneurship e internacionalización de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mercados emergentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Áreas y mercados internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6 //	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Operaciones internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral //
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia incluye contenidos relacionados las operaciones internacionales (documentos comerciales, aduanas, incoterms, controles zoo fito sanitarios, servicio de inspección SOIVRE), con las áreas y mercados internacionales (importancia de las peculiaridades de las diferentes áreas mundiales para hacer negocios. Áreas de negocio: Unión Europea, países anglosajones, países asiáticos, Latinoamérica, El Magreb. Países Árabes), prestando especial atención a los mercados emergentes (China, India, Rusia, Repúblicas Bálticas, y Brasil) y las oportunidades de negocio que presentan), para finalizar con aspectos sobre emprendimiento internacional e internacionalización de la empresa (etapas críticas del proceso de internacionalización, fases del proceso de internacionalización, placement, desarrollo de iniciativas internacionales, posicionamiento en los mercados, control de gestión).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.		
CG11 - Trabajar en equipo, con especial atención a la igualdad de género y a los grupos multidisciplinares y multiculturales.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comprender las políticas económicas implantadas por los organismos competentes a nivel internacional.		
CE11 - Identificar las zonas geopolíticas del mundo y ser capaz de entender su idiosincrasia y sus proyecciones de futuro.		

CE12 - Conocer el sistema jurídico que sustenta las relaciones empresariales en mercados internacionales y aplicarlo en la resolución de problemas legislativos internacionales.
CE16 - Comprender las bases y elementos que componen la política exterior de un país.
CE17 - Comprender los aspectos básicos de las principales instituciones económicas internacionales.
CE19 - Planificar y poner en práctica proyectos de emprendimiento y otro tipo de iniciativas para la internacionalización de la empresa.
CE20 - Conocer los principales sistemas, procesos y normativas relacionadas con el transporte internacional de mercancías.
CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.
CE26 - Identificar y emprender iniciativas empresariales y profesionales en nuevos mercados.
CE30 - Entender como influyen las variables de carácter cultural en los negocios internacionales.
CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.
CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	120	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	40	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	120	100
Tareas compartidas: tutorías	24	50
Tareas compartidas: otras actividades	16	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	100	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	120	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.
Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.
Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).
Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.
Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.
Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la

organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	70.0
Trabajos Obligatorios	30.0	70.0
Participación Activa	0.0	30.0

NIVEL 2: Dirección Estratégica Internacional de Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Estrategia y dirección estratégica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias de acceso a mercados internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cross cultural management		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Los contenidos de esta materia tienen que ver con el diseño de la estrategia de la empresa y su enfoque para la actividad internacional. Concretamente se incluyen aquí aspectos básicos del proceso estratégico (diagnóstico, formulación, implantación y control) y otros de carácter más específico y relacionados directamente con la actividad propia de los negocios internacionales como el cross-cultural management (gestión de la diversidad, negociación intercultural, protocolo, negocios y usos locales, etc.) y las estrategias de acceso a los mercados exteriores (exportación directa, exportación indirecta, licencias, franquicias, joint venture, filiales, etc.) y sus distintos niveles de control y costes de salida.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.

CG11 - Trabajar en equipo, con especial atención a la igualdad de género y a los grupos multidisciplinares y multiculturales.

CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.

CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.

CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.

CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.

CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.

CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.

CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Identificar las zonas geopolíticas del mundo y ser capaz de entender su idiosincrasia y sus proyecciones de futuro.

CE12 - Conocer el sistema jurídico que sustenta las relaciones empresariales en mercados internacionales y aplicarlo en la resolución de problemas legislativos internacionales.

CE13 - Desarrollar la actividad profesional en equipos de trabajo con alta diversidad cultural.

CE16 - Comprender las bases y elementos que componen la política exterior de un país.

CE26 - Identificar y emprender iniciativas empresariales y profesionales en nuevos mercados.

CE30 - Entender como influyen las variables de carácter cultural en los negocios internacionales.

CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

CE7 - Relacionar los conocimientos sobre el funcionamiento y registro de la actividad empresarial singularmente en casos de pequeñas y medianas empresas

CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.

CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	90	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	30	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	90	100
Tareas compartidas: tutorías	18	50

Tareas compartidas: otras actividades	12	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	75	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	90	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	45	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	60.0
Trabajos Obligatorios	30.0	70.0
Participación Activa	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Herramientas para la Gestión

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Estadística

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia incluye contenidos sobre conceptos básicos de la estadística tanto descriptiva como inferencial. Se presta especial atención al análisis de datos (univariados y bivariados), a la probabilidad y el contraste de hipótesis, y a los métodos de muestreo, tanto probabilísticos como no probabilísticos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		

CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Conocer y utilizar métodos para el análisis de problemas de corte cuantitativo		
CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.		
CE26 - Identificar y emprender iniciativas empresariales y profesionales en nuevos mercados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	6	50
Tareas compartidas: otras actividades	4	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	25	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	30	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.</p> <p>Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.</p> <p>Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).</p> <p>Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.</p> <p>Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.</p> <p>Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	70.0

Trabajos Obligatorios	10.0	70.0
Participación Activa	0.0	30.0
NIVEL 2: Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informática aplicada a la gestión de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Esta materia incluye contenidos relacionados con el uso de software para el tratamiento y la organización de datos en el ámbito empresarial, al objeto de tratar la información y transformarla en conocimiento útil para la gestión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.

CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.

CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Saber analizar y sintetizar información para utilizarla en los sistemas de dirección y gestión propios de la empresa.

CE4 - Percibir y valorar la importancia de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y de su entorno económico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	6	50
Tareas compartidas: otras actividades	4	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	25	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	30	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	15	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	40.0
Trabajos Obligatorios	50.0	70.0
Participación Activa	0.0	30.0

NIVEL 2: Idiomas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Idioma moderno II

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma moderno I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia incluye contenidos para profundizar en el aprendizaje de la lengua inglesa o introducirse en el estudio de la lengua alemana o francesa aplicada al contexto de los negocios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Adquirir fluidez en la comunicación oral y escrita en lengua extranjera en el ámbito de los negocios		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	60	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	60	100
Tareas compartidas: tutorías	10	50
Tareas compartidas: otras actividades	30	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	40	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	70	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.</p>		
<p>Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.</p>		
<p>Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).</p>		
<p>Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.</p>		
<p>Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.</p>		
<p>Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	50.0
Trabajos Obligatorios	20.0	50.0
Participación Activa	10.0	30.0
NIVEL 2: Herramientas Cuantitativas para la Gestión Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación de mercados internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia incluye contenidos relacionados con la gestión de fuentes de información susceptibles de ser utilizadas en el ámbito de los negocios internacionales. Concretamente se identifican las fuentes de información secundaria más importantes a nivel mundial, y al mismo tiempo se definen las bases para diseñar, con un enfoque cuantitativo, investigaciones de mercados a nivel internacional, prestando especial atención a la aplicación de las técnicas de muestreo, a la identificación de variables clave, y a la comparabilidad de la información obtenida.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		

CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Planificar e implementar acciones de marketing que faciliten la consecución de los objetivos de la empresa en los mercados internacionales.		
CE22 - Conocer y utilizar métodos para el análisis de problemas de corte cuantitativo		
CE24 - Saber analizar y sintetizar información para utilizarla en los sistemas de dirección y gestión propios de la empresa.		
CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.		
CE4 - Percibir y valorar la importancia de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y de su entorno económico.		
CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	6	50
Tareas compartidas: otras actividades	4	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	25	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	30	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.		
Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos		
Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).		

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	60.0
Trabajos Obligatorios	20.0	60.0
Participación Activa	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Publicidad y Comunicación

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Inglés Aplicado a la Comunicación Empresarial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Inglés para los Negocios

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se tratan contenidos relacionados con la comunicación en el ámbito de los negocios internacionales. Concretamente se aborda el desarrollo de competencias tanto para la elaboración de elementos de comunicación (memorándum, informes, cartas comerciales, correos electrónicos, curriculum vitae, etc.), como para abordar adecuadamente procesos de comunicación interactivos como entrevistas de selección de personal, presentaciones comerciales, entrevistas de negociación, etc.)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Adquirir fluidez en la comunicación oral y escrita en lengua extranjera en el ámbito de los negocios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	5	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	5	50
Tareas compartidas: otras actividades	15	30
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	20	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	35	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	50.0
Trabajos Obligatorios	20.0	50.0
Participación Activa	10.0	30.0

NIVEL 2: Estrategias Internacionales de Comunicación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

Lenguas en las que se imparte

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Estrategias internacionales de comunicación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Esta materia trata de aportar un marco teórico y de análisis de las fuentes, los contenidos y los procesos de la comunicación internacional. El diseño de campañas internacionales de comunicación de instituciones político-sociales y la emergencia de la sociedad civil como generadora de opinión pública son claves para entender la negociación comercial en contextos interculturales. La perspectiva de la globalización debe incluir también el conocimiento de la estructura y mercado de los medios. Los principales modelos de comunicación y su relación con las teorías actuales en torno a la comunicación internacional y cultural permiten, desde una perspectiva pluridisciplinar, la relación de conceptos intrínsecamente unidos, como son la comunicación, la identidad y la cultura.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG11 - Trabajar en equipo, con especial atención a la igualdad de género y a los grupos multidisciplinares y multiculturales.			
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.			
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.			
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.			
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.			
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.			
CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.			
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.			
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.			
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Planificar e implementar acciones de marketing que faciliten la consecución de los objetivos de la empresa en los mercados internacionales.		
CE29 - Desarrollar actividades de promoción y comunicación comercial a nivel internacional e intercultural.		
CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	30	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	10	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	30	100
Tareas compartidas: tutorías	6	50
Tareas compartidas: otras actividades	4	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	25	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	30	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.		
Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.		
Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).		
Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.		
Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	60.0
Trabajos Obligatorios	20.0	60.0
Participación Activa	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Marketing		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Herramientas de Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección internacional de marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Transporte, logística y distribución internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política internacional de producto y precios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia aborda tres de las cuatro políticas básicas del marketing mix (la cuarta variable se encuentra en el módulo de Publicidad y Comunicación de Marketing). Concretamente, la materia aglutina el conjunto de conocimientos, herramientas y competencias necesarias para llevar adelante un adecuado planteamiento del mix de marketing que facilite la comercialización en el mercado exterior. Así, esta materia permite aprender cómo plantear, de manera segmentada por mercados destino (país o conjunto de países), las políticas más adecuadas de manera que se maximice la rentabilidad en todo lo referente a la selección de mercados objetivo, la fijación de precios, el producto y su adaptación, y el transporte, la logística y la distribución.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.
- CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.
- CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.
- CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.
- CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.
- CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE13 - Desarrollar la actividad profesional en equipos de trabajo con alta diversidad cultural.
- CE14 - Planificar e implementar acciones de marketing que faciliten la consecución de los objetivos de la empresa en los mercados internacionales.
- CE15 - Entender y aplicar las nuevas tecnologías como un conjunto de herramientas de comercialización de alcance global.
- CE20 - Conocer los principales sistemas, procesos y normativas relacionadas con el transporte internacional de mercancías.
- CE21 - Conocer el conjunto de actividades incluidas en los procesos logísticos y de distribución de productos.
- CE24 - Saber analizar y sintetizar información para utilizarla en los sistemas de dirección y gestión propios de la empresa.
- CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.
- CE26 - Identificar y emprender iniciativas empresariales y profesionales en nuevos mercados.
- CE27 - Entender el funcionamiento de los canales de distribución en el proceso de comercialización y ser capaz de utilizar el más adecuado en cada situación o necesidad.
- CE29 - Desarrollar actividades de promoción y comunicación comercial a nivel internacional e intercultural.
- CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	90	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	30	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	90	100
Tareas compartidas: tutorías	18	50
Tareas compartidas: otras actividades	12	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	75	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	90	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	45	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos

condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios/Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	50.0
Trabajos Obligatorios	30.0	70.0
Participación Activa	0.0	30.0

NIVEL 2: Estrategias de Marketing

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Plan de marketing internacional

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: e-Commerce		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia está formada por contenidos que tienen que ver con el diseño de una estrategia de marketing a nivel internacional. Concretamente se desarrolla el plan de marketing internacional que incluye desde la selección y segmentación de los mercados objetivo (país o conjunto de países) y sus características diferenciadoras, hasta la aplicación integrada de las políticas y tácticas de marketing definidas por la compañía en cada caso. Específicamente se presta especial atención al uso adecuado del e-commerce como herramienta facilitadora de la actividad internacional de la empresa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Trabajar en equipo, con especial atención a la igualdad de género y a los grupos multidisciplinares y multiculturales.

CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.

CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.

CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.

CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.

CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.

CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.

CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Planificar e implementar acciones de marketing que faciliten la consecución de los objetivos de la empresa en los mercados internacionales.

CE15 - Entender y aplicar las nuevas tecnologías como un conjunto de herramientas de comercialización de alcance global.

CE18 - Diseñar e implantar un plan de marketing internacional.

CE27 - Entender el funcionamiento de los canales de distribución en el proceso de comercialización y ser capaz de utilizar el más adecuado en cada situación o necesidad.

CE4 - Percibir y valorar la importancia de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y de su entorno económico.

CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.

CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas dirigidas: clases teóricas	60	100
Tareas autónomas del estudiante: otras actividades	20	0
Tareas dirigidas: clases prácticas	60	100
Tareas compartidas: tutorías	12	50
Tareas compartidas: otras actividades	8	50
Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría	50	0
Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases práctica	60	0
Tareas autónomas del estudiante: estudio exámenes	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Clases Teóricas: Suponen sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos y experiencias que fundamentan los distintos aspectos y manifestaciones de la problemática relacionada con el mundo laboral y del empleo, desde sus diversos condicionantes y factores de índole económico-empresarial, normativo y jurídico, sociológico y psicológico. En estas sesiones, las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, de los estudiantes, presentando trabajos, o de terceras personas externas al grupo.

Seminarios-Talleres: Los seminarios y talleres permiten construir conocimiento a través de la interacción y la actividad. Se desarrollan a través de sesiones monográficas supervisadas, con participación compartida e intercambios personales entre los asistentes (profesores, estudiantes, expertos, etc.). En particular, a través del análisis de artículos, textos, casos y documentos de índole jurídico y normativo, así como empresarial relacionados con las relaciones de trabajo y los recursos humanos.

Clases Prácticas: Las clases prácticas permiten el desarrollo de actividades de aplicación de conocimientos a situaciones concretas y la adquisición de habilidades relacionadas con la materia. La amplia problemática relacionada con el mundo de los negocios internacionales, en sus distintas manifestaciones y facetas, hace que este sea un componente importante, en el que tendrán cabida cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, resolución de ejercicios y problemas, empleo de herramientas informáticas propias, etc.).

Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

Estudio y trabajo en grupo: La preparación, por parte de las alumnas y alumnos de este grado en pequeños grupos de trabajo, de los seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase, y en el que el éxito individual depende del conjunto, mediante una estrategia de aprendizaje cooperativo, permite el desarrollo y la obtención de una serie de competencias relacionales, especialmente importantes, en el caso de unos titulados, que presentan un importante perfil en la mediación y resolución de conflictos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales, así como una importante vertiente de carácter psicológico y humano.

Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escritas individuales	20.0	50.0
Trabajos Obligatorios	30.0	70.0
Participación Activa	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo a realizar por el estudiante con el asesoramiento de un profesor tutor en el que se integrarán los conocimientos adquiridos en una o varias materias y cuya evaluación será efectuada por un tribunal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Identificar, reconocer y comprender los problemas básicos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Interpretar los fundamentos del Derecho, con especial incidencia en los ámbitos Mercantil, Laboral y Tributario, así como para llevar a cabo su aplicación a la actividad empresarial.		
CE18 - Diseñar e implantar un plan de marketing internacional.		
CE19 - Planificar y poner en práctica proyectos de emprendimiento y otro tipo de iniciativas para la internacionalización de la empresa.		
CE2 - Analizar los problemas generales en el ámbito del Derecho Mercantil, Laboral y Tributario.		
CE20 - Conocer los principales sistemas, procesos y normativas relacionadas con el transporte internacional de mercancías.		
CE21 - Conocer el conjunto de actividades incluidas en los procesos logísticos y de distribución de productos.		
CE22 - Conocer y utilizar métodos para el análisis de problemas de corte cuantitativo		
CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.		
CE26 - Identificar y emprender iniciativas empresariales y profesionales en nuevos mercados.		
CE27 - Entender el funcionamiento de los canales de distribución en el proceso de comercialización y ser capaz de utilizar el más adecuado en cada situación o necesidad.		
CE28 - Conocer los fundamentos cambiarios y financieros en la actual economía internacional.		

CE3 - Relacionar los conocimientos sobre las teorías e instituciones económicas fundamentales.		
CE4 - Percibir y valorar la importancia de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y de su entorno económico.		
CE5 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la microeconomía y la macroeconomía.		
CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.		
CE8 - Analizar los problemas generales en el ámbito de la empresa y los mercados.		
CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tareas autónomas del estudiante/ otras actividades	125	0
Tareas compartidas: tutorías	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Se valorarán como mínimo los siguientes aspectos, cuyo peso individual no superará el 40% de la nota final: Presentación y claridad expositiva, originalidad y calidad del trabajo, capacidad de síntesis y capacidad crítica.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Competencias Transversales y Profesionales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optatividad del Centro		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos de decisión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ética empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Relaciones internacionales y diplomacia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la internacionalización empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de proyectos internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Gestión internacional de los recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión internacional de compras		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Intensificación de competencias transversales y profesionales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Gestionar y coordinar recursos humanos para la ejecución de proyectos.		
CG11 - Trabajar en equipo, con especial atención a la igualdad de género y a los grupos multidisciplinares y multiculturales.		
CG12 - Disponer de la capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG13 - Tener capacidad para consolidar, ampliar e integrar los conocimientos fundamentales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG14 - Disponer de metodologías y destrezas de autoaprendizaje para adaptarse a nuevos conocimientos y avances científicos, a la evolución de las demandas, adoptando aptitudes innovadoras y creativas en el ejercicio de la profesión.		
CG2 - Utilizar herramientas e instrumentos para abordar adecuadamente los fenómenos objeto de estudio.		
CG3 - Conocer las administraciones, empresas, instituciones y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para abordar proyectos y otras actividades.		
CG4 - Planificar, dirigir técnicamente y controlar procesos y tareas, bajo el respeto a los valores, derechos y obligaciones jurídicas, la competitividad empresarial, la protección y conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.		
CG5 - Aplicar correctamente herramientas para solucionar problemas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.		
CG6 - Trabajar para la innovación en mercados, proyectos y acciones empresariales y comerciales.		
CG7 - Tener aptitudes crítica y analítica.		
CG8 - Aceptar, comparar y evaluar diferentes criterios y posturas para la toma de decisiones.		
CG9 - Comunicarse usando lenguajes formales, gráficos y simbólicos, tanto mediante la expresión oral como la escrita.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Interpretar los fundamentos del Derecho, con especial incidencia en los ámbitos Mercantil, Laboral y Tributario, así como para llevar a cabo su aplicación a la actividad empresarial.		
CE13 - Desarrollar la actividad profesional en equipos de trabajo con alta diversidad cultural.		
CE18 - Diseñar e implantar un plan de marketing internacional.		
CE19 - Planificar y poner en práctica proyectos de emprendimiento y otro tipo de iniciativas para la internacionalización de la empresa.		
CE2 - Analizar los problemas generales en el ámbito del Derecho Mercantil, Laboral y Tributario.		
CE22 - Conocer y utilizar métodos para el análisis de problemas de corte cuantitativo		
CE24 - Saber analizar y sintetizar información para utilizarla en los sistemas de dirección y gestión propios de la empresa.		
CE25 - Buscar, organizar, analizar e interpretar datos provenientes de fuentes diversas, de manera sistemática.		
CE29 - Desarrollar actividades de promoción y comunicación comercial a nivel internacional e intercultural.		
CE30 - Entender como influyen las variables de carácter cultural en los negocios internacionales.		
CE4 - Percibir y valorar la importancia de las nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y de su entorno económico.		
CE6 - Analizar la relación entre la empresa y su entorno económico, distinguiendo las áreas funcionales: producción, inversión, financiación y comercialización, así como la técnica contable para obtener la situación económico-financiera con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas.		
CE9 - Detectar las tendencias emergentes y los principales cambios que se producen en el entorno global en el que se desarrolla la actividad de una organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías: La labor tutorial supone el establecimiento de una relación personalizada de ayuda en la que un profesor tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.		
Estudio y trabajo individual: El estudio y trabajo de carácter autónomo permite desarrollar la capacidad de autoaprendizaje. La preparación y estudio de las diferentes actividades realizadas de forma individual, responsabiliza a los estudiantes de la organización de su trabajo y de la adquisición de competencias a su propio ritmo. Incluye además, el estudio personal (preparar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, etc.), que son fundamental para el aprendizaje autónomo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de una memoria de prácticas	30.0	70.0
Calificación del tutor de prácticas en la empresa	30.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Miguel Hernández de Elche	Otro personal docente con contrato laboral	48	70	0
Universidad Miguel Hernández de Elche	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52	30	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Para el CENTRO ADSCRITO ESCUELA SUPERIOR DE GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING ESIC, será el Consejo de Grado, compuesto por el la Director/a responsable del Grado, los/as profesores/as de todas las asignaturas del grado y los/as representantes de estudiantes, será el encargado del seguimiento del progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes.</p> <p>A todos los efectos y siguiendo normativa vigente de la UMH, ESIC se remite a las normativas redactadas por el Consejo de Gobierno (sesión extraordinaria de 12 de noviembre de 2008), en materia de Condiciones de progreso y permanencia de los/as estudiantes de ESIC. Dicha normativa quedó redactada del siguiente modo:</p> <p>Exposición de motivos.</p> <p>La Ley orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece en su Artículo 46: Derechos y deberes de los estudiantes, apartado 3: Las Universidades establecerán los procedimientos de verificación de los conocimientos de los estudios. En las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Universidades, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con los</p> <p>respectivos estudios.</p> <p>Así mismo, el derecho a la educación superior de los ciudadanos, obliga a la Universidad Miguel Hernández de Elche a proporcionar a sus estudiantes los medios materiales y humanos que, acorde con sus vías de financiación, le permitan ofertar una formación actualizada y de calidad, para la óptima inserción en la vida profesional y empresarial. Los estudiantes tienen a su vez la responsabilidad de obtener provecho de los medios que la sociedad pone a su disposición. Es así misión de la Universidad, garantizar la cualificación académica de sus titulados y velar por la eficiente utilización de los recursos proporcionados por el conjunto de la sociedad.</p> <p>Las presentes Normas que regulan las condiciones de progreso y permanencia en la Universidad Miguel Hernández de Elche se basan en los objetivos formativos de: evitar en lo posible el fracaso escolar, fomentar la participación de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación e incentivar el interés del estudiante en las condiciones de su propio progreso educativo. Igualmente estas Normas buscan el equilibrio entre la responsabilidad y la flexibilidad, por lo que reconocen la importancia de alcanzar un rendimiento mínimo, accesible para cualquier estudiante responsable, sin caer en el rigor que impida considerar la excepcionalidad de los casos en que, por causa mayor, no se alcanza el mínimo requerido.</p> <p>Artículo 1.- Permanencia primer curso.</p> <p>Los estudiantes matriculados por primera vez de cualquier plan de estudios, deberán superar como mínimo 6 créditos ECTS para tener derecho a continuar cursando los mismos estudios en esta Universidad. No obstante, en el caso de no superar ese mínimo, procederá una nueva matriculación en la misma titulación y en el mismo Centro, por una sola vez y previa autorización del Rector, si el estudiante acredita la existencia de una causa justificada.</p>		

Artículo 2.- Criterio de Progreso adecuado de los estudiantes.

Los estudiantes están obligados a que tras la finalización del curso académico n-ésimo $Cred_sup_n$ sea mayor o igual que $Cred_min_n$, siendo:

- $Cred_sup_n$ (Créditos superados por el estudiante hasta el año n-ésimo): tras finalizar cada año académico se calculará el total de créditos ECTS superados por el estudiante durante ese curso académico n-ésimo. A dicha cantidad se le sumará los créditos superados por el estudiante hasta el año anterior. Es decir:

$Cred_sup_n = Total\ de\ créditos\ superados\ durante\ el\ año\ n-ésimo + Cred_sup_n(n-1)$.

- $Cred_min_n$ (Créditos mínimos exigidos al estudiante en el año n-ésimo): tras finalizar cada curso académico se calculará para cada estudiante el mínimo entre 30 créditos ECTS o el 50% del total de créditos ECTS matriculados durante el curso académico n-ésimo. Dicho mínimo permite valorar adecuadamente el progreso de los estudiantes a tiempo parcial. A dicha cantidad se le sumará los créditos mínimos exigidos en el año anterior al estudiante. Es decir:

$Cred_min_n = mínimo\ (30\ ECTS,\ 50\%\ del\ total\ de\ créditos\ ECTS\ matriculados) + Cred_min_n(n-1)$.

Se define como $Cred_min_1 = 6\ ECTS$.

Los reconocimientos y transferencias de créditos no contabilizarán para el cálculo de los Créditos mínimos exigidos al estudiante en el año n-ésimo ni para el cálculo de Créditos superados por el estudiante en el año n-ésimo.

Artículo 3. Consecuencias de no superar el criterio de progreso adecuado.

Los estudiantes que incumplan el criterio de progreso adecuado previsto en el artículo 2 deberán abandonar los estudios correspondientes, pudiendo a tal efecto:

- Iniciar otros estudios universitarios en esta u otra Universidad, con sujeción al procedimiento general de ingreso legalmente establecido.
- Transcurridos tres años desde el abandono, continuar con los estudios que hubieran iniciado, considerando los créditos superados hasta la fecha como créditos reconocidos a los efectos de la aplicación del artículo 2.

Artículo 4.- Estudiantes procedentes de otras universidades.

- El expediente académico de los estudiantes procedentes de otras Universidades que soliciten plaza en la Universidad Miguel Hernández de Elche, habrá de cumplir el criterio de progreso adecuado establecido en esta normativa para poder ser admitidos.
- Los estudiantes que hayan abandonado los estudios en otra Universidad, en aplicación del régimen de permanencia establecido en aquella y no cumplan el criterio de progreso adecuado previsto en el artículo 2, se les aplicará el artículo 3 de esta normativa.

Artículo 5.- Anulación de matrícula por causa de fuerza mayor.

1.- El Rector, a petición del interesado, podrá resolver la anulación parcial o total de la matrícula, solamente si el estudiante acredita fehacientemente causa de fuerza mayor que le impida o le haya impedido presentarse a las evaluaciones correspondientes.

Artículo 6.- Aplicación de la presente normativa.

Esta normativa será de aplicación a todos aquellos estudiantes que inicien estudios en el marco del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Disposición adicional.

- El Rector presentará anualmente al Consejo Social un informe sobre el desarrollo y aplicación de esta Normativa, en el que se deberán valorar los efectos derivados de la misma.
- La Universidad Miguel Hernández de Elche proporcionará los medios que estime adecuados para que el estudiante pueda conocer en cualquier momento, y muy especialmente en el de la matrícula, la situación académica en el marco de esta Normativa.

Disposición final.

Se autoriza al Rector para el desarrollo administrativo de esta Normativa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.esic.edu/calidad/calidad_proyectos.asp
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Dado que el grado propuesto no se corresponde con ningún título oficial preexistente, no se definen procedimientos de adaptación a este Plan de estudios.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21434418M	María José	Alarcón	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, s/n	03203	Alicante	Elche/Elx
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vdo.estudios@umh.es	619016934	966658799	Vicerrectora de Estudios

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19865697E	JESUS TADEO	PASTOR	CIURANA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, s/n	03203	Alicante	Elche/Elx
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
grado@umh.es	966658508	966658799	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
74195077K	MARÍA CARMEN	LÓPEZ	RUIZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de la Universidad, s/n	03203	Alicante	Elche/Elx
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mcarmen.lopez@umh.es	689580072	966658799	Directora del Servicio de Gestión de Estudios

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificación.pdf

HASH SHA1 : CF0AD3C3607C8EFA131B8FBA1FA17E82A5B09743

Código CSV : 135654961130804786113732

Ver Fichero: Justificación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistema de información previo.pdf

HASH SHA1 : 0B8A68C2731E65913721B335F75265F8F478140D

Código CSV : 133109406513528398257140

Ver Fichero: Sistema de información previo.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : B6BBAA15E0994A98FBD8E48C391BB10C7613795C

Código CSV : 135657004181458259399937

Ver Fichero: Descripción del plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Personal académico.pdf

HASH SHA1 : 485832E8DC6CA757B64FF9F8E41FEC905B74E743

Código CSV : 135654646119931980850903

Ver Fichero: Personal académico.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : E4F1C372D697680CCE729E639EBAC9BA6BC5EFD8

Código CSV : 117640285391344194749440

Ver Fichero: Otros Recursos Humanos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : 7B30EFEE86AD91B6D652AC47201FACCFDCB68D8A

Código CSV : 133109393853820576833437

Ver Fichero: Recursos materiales.pdf

BO
R
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 1ECB328AA05874EEA118C6858F319BB51D53ED93

Código CSV : 117734361294011396005722

Ver Fichero: Estimación de valores cuantitativos.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 683A513967A2F1A933AF689216C96632F6E17D09

Código CSV : 117734453812339535589488

Ver Fichero: Calendario de implantación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BO
R
D
A
D
O
R